

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez-Portavoz
- Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D<sup>a</sup> Nora San Martín Fabro
- 5º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D. Jorge Ruiz Morales
- 7º D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Moreno Pérez
- 8º D. José Pablo Martín Lahoz

**Grupo Municipal Partido Popular:**

- D. Álvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz
  - 2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
  - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
  - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
  - 5º D. José María Lorenzo Moreno
  - 6º D. Gregorio Peña Lucas
  - 7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos
  - 8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz
  - 9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista**

- 1º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose-Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras –Portavoz
- Adjunta
- 3º D. David Calvo Olmedilla
- 4º D. David Hernández Martínez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz
  - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
  - 3º D<sup>a</sup> María Guadalupe Sánchez Escribano

**SECRETARIA:**

Esther Cabrera Cabello

**COORDINADOR:**

D. José Carlos Pascual Echalecu

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higueras Garrobo  
D<sup>a</sup> Erika Rodríguez Pinzón

En Madrid, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día 10 de enero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión extraordinaria urgente los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las veintidós horas y cinco minutos.

## ORDEN DEL DIA

- Punto 1.** **Proposición presentada por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar la falta de personal en el Centro de Servicios Sociales Municipal de Monseñor Oscar Romero.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, perdón queremos presentar una enmienda in voce: "*Interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar la falta de personal en los Centros de Servicios Sociales del distrito de Carabanchel*".

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, ¿admiten la enmienda?

Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su vocal, **D. Fernando Gómez**, sí aceptamos la enmienda del partido Socialista.

Concejala presidenta, buenas tardes, buenas noches a todos. El 2 de octubre de 2017 un grupo de mujeres monoparentales con menores a su cargo, se presentó la asociación de vecinos de Carabanchel a pedir ayuda por la situación que estaban viviendo en una comunidad de pisos del IVIMA, ahora AVS (*Agencia de Vivienda Social*), situada en Carabanchel Alto. Esta promoción se denominó pisos de cupo de especial necesidad, las solicitantes pasaban entrevistas personales, se les requerían avales bancarios, nóminas, pago de fianzas, etcétera, una serie de requisitos que debían de cumplir si no, no podían acceder a ellas. Más tarde en la misma comunidad, la AVS realojó a otras personas de distintas etnias; árabes, gitanas, etcétera, drogadictos, maltratadores, maltratadas, etcétera que no cumplían con los requisitos que ellos tuvieron que pasar antes, y ahora tenemos un grave problema de ocupaciones, peleas de bandas, atracos, drogas, o sea un gueto por todos conocido pero no reconocido.

Desde esa fecha y de la mano de las siguientes mujeres empieza nuestro periplo de solicitar ayuda para ellas en conjunto y para una en especial. Presentamos dos recursos al defensor del pueblo, estuvimos viendo a Mariana Areo, política de género del Ayuntamiento de Madrid, a Depantojo Nico del espacio de igualdad de María de Maeztu, Defensor del menor, a Isabel Pinilla Directora general de la AVS, Dolores Moreno, Consejera de políticas sociales, Delegada del gobierno, Concepción Dancausa, Gregorio Clemente Jefe de la Unidad Integral de Policía, José María García González, Director general de la vivienda, Servicio de violencia de género, el SAD, UFAM (Unidad de Familia y Mujer), Juzgado nº 11 de Violencia de género, y por fin el tema que nos trae aquí, los servicios sociales municipales de Monseñor Oscar Romero.

Hasta aquí todo correcto, pero cuando empiezan a preguntar porque las prestaciones tardan tanto en gestionarse, llegas a la conclusión que pasa algo y sí pasa. A fecha de hoy, faltan 5 trabajadoras sociales, o sea un 40% de la plantilla se encuentra sin cubrir, además el ratio del centro es de 1 trabajador por 13.959 habitantes, incumpliendo la carta de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid que marca 1 trabajador por cada 6.000 habitantes. Ahora se entiende que un REMI tarde 13 meses en gestionarse, que por olvido de un papel, de un certificado de un menor, se tenga que volver a empezar de cero, que después de 2 años con un expediente abierto en este centro el bono social eléctrico no esté tramitado hasta que no presionamos nosotros, que pidas cita en octubre y te den para enero. Y lo más grave, que un documento en circunstancias especiales como persona en estado de vulnerabilidad y de violencia de género no pueden redactarlo a fecha de 30 de noviembre 2018 porque es un nuevo modelo que están intentando conseguir. Entre nosotros los certificados, hago constar, no valen para nada ante la administración. Por último, que no sepan dónde enviarte para esconderte de tu exmarido maltratador con orden de alejamiento.

Y voy terminando; venimos a que la Junta tome medidas, no sé si lo hecho ya. Que se cubran las bajas cuanto antes, y si son por Comisión de servicios, que lo dudo, el centro puede solicitar por ejemplo, planes SEPE que no le cuestan nada al Ayuntamiento y pueden servir para agilizar expedientes y trámites. Queremos dejar constancia esta noche que tenemos un serio problema, el caso puntual de estas mujeres, y estas mujeres les ocurre a 8.000 más en la Comunidad de Madrid. Antes de empezar esto, a más de hace un año y medio no me imaginaba el calvario que sufren día a día, la cantidad de dinero que se gastan en marketing, prensa, publicidad, campañas de televisión y luego no hay soluciones. Es duro ver como después de este tiempo esta persona se está viniendo abajo. Hemos llamado a muchas puertas y en todas nos contestan lo mismo; no podemos hacer nada, el SAD está saturado, no pueden dar una solución habitacional, las administraciones se tiran la pelota unos a otros, "yo no sé, yo no puedo, no es mi competencia". Por concluir y dejarles debatir, como no tomen soluciones en consenso todos a una, sin importar el color, seguiremos saliendo más a la puerta de la Junta Municipal a guardar un minuto de silencio, este año más de una vez. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala, voy a ser muy breve. La carencia de recursos en servicios sociales es algo que venimos denunciando desde Ciudadanos desde hace tiempo. Por lo tanto, la propuesta que nos presenta la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto va en la misma línea de lo que nosotros decimos; faltan recursos, falta personal y entre otras cosas, no hay una respuesta a las necesidades sociales adecuadas por este equipo de gobierno. Por lo tanto, estamos en la misma línea, con lo cual no podemos hacer otra cosa que apoyar lo que se está solicitando porque es algo que a pesar de que ustedes a nivel político nos puedan decir lo que quieran, es una realidad y esa realidad hay que resolverla. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, también me sumo a los agradecimientos por aceptar la transaccional y presentar y ampliar la proposición. Pero sí quería hacer una pequeña aclaración en la argumentación porque todos los argumentos que ha venido rápidamente exponiendo, hay algunos que son competencia de servicios sociales, hay otros que no son competencia de servicios sociales y se ha mezclado la ley contra la violencia de género, se ha mezclado con otro tipo de recursos que directamente son y no son competencia de servicios sociales. Ósea

quiero decir, el partido Socialista estamos de acuerdo, como ya hemos venido reivindicando desde hace bastante tiempo, no solamente aquí en la Junta Municipal de distrito, sino en el Ayuntamiento de Madrid y nos estamos sumando a la alianza de servicios sociales, nos estamos sumando a las reivindicaciones del colegio de trabajadores sociales, que haya un trabajador social por cada 3.000 habitantes de la Comunidad de Madrid y demás.

Es verdad que hacen falta más recursos y hace falta más financiación, que hay una parte de financiación que viene del Ayuntamiento de Madrid, hay una parte de financiación que también depende de la Comunidad de Madrid, para cosas como por ejemplo, la Renta Mínima y demás. Hay una parte de valoración que se hace desde el Ayuntamiento de Madrid y hay una parte de ejecución que se hace desde la Comunidad de Madrid y es la Comunidad de Madrid, generalmente, la que tiene un retraso en la adjudicación de hasta 18 meses, una vez aprobada la Renta mínima, a la hora de recibir la Renta Mínima las familias. Ósea, que cuando hablamos de servicios sociales y de los centros municipales de servicios sociales hay una serie de competencias, una serie de cartera de servicios, que son las que se tienen que cumplir, y por ejemplo, cuando hablamos de personal, estamos diciendo que en la cartera de servicios del Ayuntamiento de Madrid es un trabajador social, una trabajadora social por cada 100.000 habitantes y un centro de servicio sociales por cada 100.000 habitantes.

Esto es lo que se tendría que hacer en el Ayuntamiento de Madrid claramente, aquí en el distrito de Carabanchel pues hace falta más recursos y también hace falta más financiación, y en eso estamos. También respecto al argumento; el oír hablar a una Asociación de vecinos de manera despectiva y criminalizando en cierta medida, de diferentes etnias y de diferentes colectivos, podemos decir buenas personas y malas personas, personas que se dedican a dificultar la convivencia y personas que se dedican a favorecer la convivencia, pero hay gitanas, hay payas, hay negras, hay blancas, hay amarillas, hay verdes, y hay lo que sea. Y sí que es verdad que se tiene que huir de los guetos y en este distrito de Carabanchel siempre se han creado guetos, pero desde hace muchísimo tiempo, no de ahora.

Quiero aclarar que en el discurso que nosotros hagamos para solicitar recursos, no mezclemos una cosa con la otra, sino que nos ciñamos precisamente a eso, porque entonces estamos estableciendo una asociación que no es una asociación real, y entonces estamos repitiendo muchas veces una mentira y repetir cien veces una mentira quiere decir que estamos repitiendo cien veces una mentira, pero en ningún caso se puede convertir eso en una verdad. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias señora presidenta. Por nuestra parte también decir, que estamos de acuerdo con la propuesta que se ha presentado, la transaccionada. Es cierto que Carabanchel pues tiene muchas necesidades sociales como acaba de explicar la compañera del partido Socialista, por causas históricas se ha concentrado una serie de personas de población pues que tiene mayores carencias sociales y entonces las demandas y las necesidades sociales son mucho mayores. Es cierto que no se puede, que hay retrasos, hay dificultades para poder atender todas estas situaciones, y aquí sí quería recordar pues el problema que estamos teniendo de la tasa de reposición de personal, que es algo que hay que tener en cuenta. Seguimos limitados a la hora de reponer las bajas que se producen por jubilaciones o por fallecimiento del personal funcionario. Entonces habrá que contemplar opciones como la que usted planteaba a través del SEPE u otras, pero sí que estamos a favor de intentar solucionar este problema. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª Aurora Herranz Castellanos**, gracias, buenas tardes. Vamos a ver, desde el partido Popular de Carabanchel nos parece inaudito, tenga que ser la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto la que se vea obligada a solicitar la falta de personal en el Centro de Servicios Sociales Municipal Monseñor Oscar Romero y brille por su ausencia la responsabilidad de este equipo de gobierno. Desgraciadamente el personal laboral se ha ido reduciendo, se tendría que haber contratado como mínimo 4 trabajadores sociales en cada centro para hacer visitas domiciliarias también a las personas más vulnerables del distrito, aunque lamentablemente la falta de personal se produce en todos los centros de servicios sociales del distrito de Carabanchel. No podemos consentir que esta carencia total y falta de atención por parte de Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid siga ocurriendo, la inseguridad, la falta de sensibilidad, los vecinos se sienten desprotegidos, en 3 años y medio el distrito ha empeorado y como usted dijo señora Concejala al comienzo de legislatura el distrito estaba enfermo, pero con la gestión de Ahora Madrid ustedes han llevado a Carabanchel a la UVI y también le comentaré; la Asociación no ha criminalizado a nadie y nosotros estamos de acuerdo con la asociación de vecinos.

Por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, su vocal, **D. Fernando Gómez**, gracias a todos. Le voy a contestar; yo tenía que explicar el germen del problema, el germen del problema viene, ya se escucha bien al principio, pisos de cupo de "Especial Necesidad", el error está ahí. Además hay un bloque cercano, ese sí que no se puede hablar de él, porque ese sí que tiene cámaras y está protegido porque son mujeres que están en peligro y las tienen ahí protegidas. Entonces, el germen es eso, la AVS en un principio, debía haber dedicado estos pisos para este tipo de mujeres y no sé por qué en un momento dado empezó a realojar en estos pisos a este tipo de personas. Por eso he dicho etnias, yo me he criado en Pan Bendito, mis mejores amigos son gitanos con lo cual le tengo un respeto impresionante a esa etnia. Entonces nada, esperemos que se tomen soluciones, las tasas se puedan cubrir, se pueda gestionar algo más y que este tipo de mujeres tengan soluciones y no tengan que esperar 3 meses a ver dónde la pueden mandar un papel que tienen que gestionar para pagar menos la luz, todos estos papeles que puedan gestionarse antes, tienen que gestionarse.

Ahora mismo hay personas que están viviendo con 180 euros al mes, no pueden pagar estos pisos, este problema es muy fuerte, hay okupas que llevan 5 años sin pagar, este bloque es tremendo, entonces lo que no pueden permitir es esto. Tenemos que intentar entre todos, al final lo he dicho, aquí no importa el color, hay que intentar entre todos pues que esto se mejore, pues si mejora esto mejora la situación de ellas. Lo del dato de 8.000 mujeres es un dato que está en las redes, es un dato que está ahí y estas mujeres padecen esto y son 8.000, entonces yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias Fernando, simplemente por terminar, bueno yo creo que al final, lo que se ha utilizado es el caso concreto para poder traer aquí una propuesta sobre la necesidad de mejorar la dotación del personal en los centros de servicios sociales. A mí me gustaría en primer lugar, sacar una lanza a favor de las trabajadoras de estos centros de servicios sociales, de las trabajadoras sociales, de las administrativas y demás. Por aquello de que no quede una duda que a lo mejor en algunas de las respuestas que se puede dar en algún momento en el usuario pareciera que tuvieran cierta dejadez en la realización de sus funciones, nada más lejos de esa situación, no digo que lo hayas dicho, digo

que por si acaso se pudiera interpretar así. En cualquier caso eso no quita que algún momento pues a lo mejor alguna respuesta no es del todo adecuada o alguna gestión y eso también por supuesto hay que modificarlo y revisarlo para que no sea así. Pero es un excelente equipo, yo creo que el que hay en los centros sociales de este distrito, están trabajando muy fuerte, están mejorando y están aumentando las ayudas que se están dando a la población necesitada y es algo que son datos objetivos, como se están dando cada vez más ayudas en ese sentido porque se está optimizando también la forma de trabajar, y también pues sacando y aportando como aportan ellas lo mejor de ellas mismas para la resolución de los problemas que se ponen delante, son excelentes profesionales y hacen siempre todo lo que pueden y está a su alcance.

Muchas de las cosas que has comentado, como decía Encarna está atravesado por competencias de distintas administraciones, ojala y tuviéramos una ley de violencia de género que realmente tuviera el suficiente presupuesto como para poder implementar más pisos de acogida o pisos donde pudieran recibir la mujeres que están en estas situaciones, más ayudas, administraciones en todos los sentidos vinculadas y comprometidas con dinero también para sacar esto adelante. Yo puedo aseguraros que el compromiso del equipo de gobierno actual es absoluto, tanto desde el Área de políticas de género, como desde el resto de Áreas en ayudar y combatir la lacra que es la violencia machista. Necesitamos colaboración con otras administraciones porque los recursos sí que son limitados, y por lo tanto, muchas veces no llega a todos los sitios donde se tiene que llegar, pero desde luego que el compromiso es total y estoy muy de acuerdo con vosotros en la preocupación de que no pueda haber una respuesta muchísimo más rápida no. Has contado desde luego que habéis tocado muchas ventanillas, quizá pudiéramos hablar del caso concreto más despacio para ver exactamente, y poderme preocupar sobre cuál es la situación actual de esta mujer para poder ver y ver si se puede acelerar la resolución de su situación y buscar distintas posibilidades entre el distrito y las Áreas que tengan que estar involucradas.

En cuanto al número de personal de los servicios sociales, deciros que nunca es suficiente el número de trabajadoras que se tienen en estos servicios sociales y más en distritos donde ha impactado muchísimo más la etapa de crisis económica, y por lo tanto, hay muchísima más necesidad de atención, que a pesar de tener un excelente equipo por supuesto nunca es suficiente. Me sorprende muchísimo escuchar a los responsables en gran medida de esta situación ahora echarse las manos a la cabeza, como es la intervención del partido Popular, porque con las limitaciones estatales de leyes que tenemos en cuanto a la limitación del gasto en capítulo 1 son responsables en gran medida de la situación que estamos viviendo el conjunto de los Ayuntamientos de toda España, no solamente el de Madrid, pero aun así estamos haciendo un gran esfuerzo por intentar reforzar las plantillas en la medida de lo posible. Recientemente se han incorporado 6 nuevas trabajadoras sociales al distrito de Carabanchel con distintos programas, es verdad que ha sido sobre todo un final de año muy complicado, porque han coincidido varias bajas de varios tipos de las trabajadoras, más permisos especiales porque bueno las trabajadoras, algunas de ellas son interinas y tienen el derecho también a poder promocionar en su vida profesional y se han estado preparando también una oposición, eso ha venido a sufrir cierto detrimiento en el número de efectivos que teníamos trabajando pero que poco a poco se va recuperando en función de que esos exámenes han ido terminando. Es verdad que han sido unos meses más complicados de lo que suele ser el resto del año, pero esperamos otra vez volver a recuperar esa situación un poquito más normalizada.

Seguimos apostando por la necesidad de reforzar este tipo de plantilla, por eso muy de acuerdo en poder apoyar esta iniciativa y como os digo quedo con el compromiso de que me podéis pasar los datos de este caso concreto para ver justo en qué situación se encuentra y poder ayudar a empujar a buscar una resolución lo más rápidamente posible. Muchas gracias en cualquier caso por haber venido, haber esperado hasta el final, pediros disculpas porque por un error administrativo no se vio vuestra proposición en el registro y por eso habéis tenido que esperar al final, tenía que haberoslo dicho al principio, pediros disculpas por eso y agradecerlos en cualquier caso que hayais estado aquí, que hayáis podido tomar la palabra y haber expuesto lo que necesitabais.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:26 horas.

Madrid, a 10 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Cabrera Cabello

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante